



RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2017, de la Consejera, por la que se nombra al Tribunal de evaluación que ha de juzgar las pruebas para la obtención de los premios extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria correspondientes al curso 2016-2017. (2017061460)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Orden de 30 de mayo de 2017 por la que se convocan los premios extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria correspondientes al curso 2016-2017 (DOE n.º 112, de 13 de junio)

RESUELVO :

Nombrar como miembros del Tribunal de Evaluación que ha de juzgar las pruebas para la obtención de los premios extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria correspondientes al curso 2016-2017 a:

Presidenta:

Dña. María Isabel Guerrero Castro.

Vocales:

Dña. Inmaculada Coronado Barrero.

D. Juan Carlos Guerrero Fernández.

D. Pedro José Rosa González.

Secretario:

D. Saturnino González Ceballos.

Mérida, 26 de junio de 2017.

La Consejera de Educación y Empleo,
MARÍA ESTHER GUTIÉRREZ MORÁN